



Building a better  
working world

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del  
Norte S.A. - Electronorte S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
junto con el dictamen de los auditores independientes



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. -  
Electronorte S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013  
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Building a better  
working world

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados  
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada

0003

## Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. -  
Electronorte S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A. (una compañía peruana, subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del Auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Building a better  
working world

0004


## Dictamen de los auditores independientes (continuación)

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú  
23 de febrero de 2015

Refrendado por:

  
\_\_\_\_\_  
Ricardo del Águila  
C.P.C.C. Matrícula No.37948

*Paredes, Zaldívar, Borja & Asociados*

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/,(000)	2013 S/,(000)		2014 S/,(000)	2013 S/,(000)
<b>Activo</b>						
<b>Activo corriente</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	23,161	16,407	16	53,357	76,689
Cuentas por cobrar comerciales, neto	7	36,204	40,032	12	26,721	24,277
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	28(b)	9,157	907	28(b)	26,119	34,555
Otras cuentas por cobrar, neto	8	9,695	8,154	13	10,585	10,493
Inventarios, neto	9	8,084	8,963	15	2,047	2,198
Gastos contratados por anticipado		1,524	1,131	14	5,180	3,911
<b>Total activo corriente</b>		<b>87,825</b>	<b>75,594</b>	17	<b>4,972</b>	<b>1,781</b>
Cuentas por cobrar comerciales	7	108	111		952	
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	28(b)	226	-		129,933	153,904
Gastos contratados por anticipado		140	-			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	466,935	469,867		81,592	14,396
Activos intangibles, neto	11	2,982	2,197		6,699	9,319
<b>Total activo no corriente</b>		<b>470,391</b>	<b>472,175</b>		<b>2,295</b>	<b>2,612</b>
<b>Total activo</b>		<b>558,216</b>	<b>547,769</b>		<b>18,834</b>	<b>19,640</b>
					<b>109,420</b>	<b>45,967</b>
					<b>239,353</b>	<b>199,871</b>
<b>Pasivo y patrimonio neto</b>						
<b>Pasivo corriente</b>						
Otros pasivos financieros	16					
Cuentas por pagar comerciales	12					
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	28(b)					
Otras cuentas por pagar	13					
Otras provisiones	15					
Pasivo por beneficios a los empleados	14					
Pasivo por impuesto a las ganancias						
Ingresos diferidos	17					
<b>Total pasivo corriente</b>						
<b>Pasivo no corriente</b>						
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	28(b)					
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	18(b)					
Pasivo por beneficios a los empleados	14					
Ingresos diferidos	17					
<b>Total pasivo no corriente</b>						
<b>Total pasivo</b>						
<b>Patrimonio neto</b>						
Capital emitido	19					
Capital adicional						
Reserva legal						
Resultados acumulados						
<b>Total patrimonio neto</b>						
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>						

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de situación financiera.

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. -  
Electronorte S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Ingresos operativos</b>			
Ingresos de actividades ordinarias	20	315,370	281,729
Costo del servicio de actividades ordinarias	21	<u>(226,728)</u>	<u>(208,475)</u>
Utilidad bruta		88,642	73,254
<b>Gastos operativos</b>			
Gastos de administración	22	(23,965)	(17,890)
Gastos de ventas	23	(37,239)	(34,768)
Otros ingresos	27	<u>14,664</u>	<u>8,371</u>
		<u>(46,540)</u>	<u>(44,287)</u>
Utilidad operativa		42,102	28,967
Ingresos financieros	25	1,340	1,155
Gastos financieros	26	(1,330)	(459)
Diferencia en cambio, neta	33	<u>(100)</u>	<u>(327)</u>
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		42,012	29,336
Impuesto a las ganancias	18(a)	<u>(13,648)</u>	<u>(8,653)</u>
Utilidad neta		<u>28,364</u>	<u>20,683</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>28,364</u>	<u>20,683</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Paredes, Zaldívar, Burga & Asociados  
S. Civil de R.L.

## Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A.

## Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	Capital emitido S/.(000)	Capital adicional S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	230,754	19,664	1,842	20,382	272,642
Utilidad neta	-	-	-	20,683	20,683
Resultados integral total del ejercicio	-	-	-	20,683	20,683
Distribución de dividendos, nota 19(b)	-	-	-	(18,344)	(18,344)
Constitución de reserva legal, nota 19(d)	-	-	2,038	(2,038)	-
Aporte de activos fijos del Ministerio de Energía y Minas (MEM)	-	65,238	-	-	65,238
Aporte en efectivo del Ministerio de Energía y Minas (MEM)	-	7,679	-	-	7,679
Saldos al 31 de diciembre de 2013	230,754	92,581	3,880	20,683	347,898
Utilidad neta	-	-	-	28,364	28,364
Resultados integral total del ejercicio	-	-	-	28,364	28,364
Distribución de dividendos, nota 19(b)	-	-	-	(18,615)	(18,615)
Emisión de acciones, nota 19(a)	36,378	(36,378)	-	-	-
Constitución de reserva legal, nota 19(d)	-	-	2,068	(2,068)	-
Aporte de activos fijos del Ministerio de Energía y Minas (MEM)	-	6,121	-	-	6,121
Aporte en efectivo del Ministerio de Energía y Minas (MEM)	-	2,171	-	-	2,171
Reducción de capital, nota 19(a)	(47,076)	-	-	-	(47,076)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	220,056	64,495	5,948	28,364	318,863

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.



Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A.-  
Electronorte S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Actividades de operación</b>		
Cobranzas a clientes	357,018	308,333
Otros cobros relativos a la actividad	33,811	21,338
Pagos a proveedores	(269,439)	(245,434)
Pagos de remuneraciones	(24,025)	(21,506)
Pago de impuesto a las ganancias	(6,313)	(11,576)
Pago de otros tributos	(27,014)	(17,646)
Intereses (pagados) cobrados, neto	(331)	232
Otros pagos relativos a la actividad	<u>(13,659)</u>	<u>(8,702)</u>
<b>Flujo de efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>	<u>50,048</u>	<u>25,039</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Compra de propiedades, planta y equipo	(55,331)	(47,667)
Compra de activos intangibles y otros	<u>(1,842)</u>	<u>(788)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo utilizados en las actividades de inversión</b>	<u>(57,173)</u>	<u>(48,455)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Ingreso de préstamos de entidades relacionadas	91,713	28,334
Amortización de préstamos de entidades relacionadas	(39,204)	(14,440)
Obtención de pasivos financieros	100,111	112,175
Amortización de pasivos financieros	(122,297)	(83,407)
Aportes de capital	2,171	7,679
Dividendos pagados	<u>(18,615)</u>	<u>(18,334)</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento</b>	<u>13,879</u>	<u>32,007</u>
<b>Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo</b>	<u>6,754</u>	<u>8,591</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<u>16,407</u>	<u>7,816</u>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio</b>	<u>23,161</u>	<u>16,407</u>
<b>Transacciones que no representan flujos de efectivo</b>		
Aporte de activos fijos del Ministerio de Energía y Minas (MEM)	6,121	65,238
Reducción de capital por compensación de cuentas con vinculadas	47,076	-

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

### 1. Identificación y actividad económica de la Compañía

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Norte S.A. - Electronorte S.A. (en adelante "la Compañía"), es una subsidiaria del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), una entidad de propiedad de Estado peruano, que posee el 99.994 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. La Compañía fue autorizada a operar el 21 de diciembre de 1983, mediante Resolución Ministerial No. 321-83EM/DGE del Ministerio de Energía y Minas, y su constitución como empresa pública de derecho privado se formalizó mediante escritura pública del 28 de marzo de 1985.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Calle San Martín 250, Chiclayo, Perú.

La Compañía tiene por objeto la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones autorizadas comprendidas en las provincias de Lambayeque, Ferreñafe, Chiclayo, Santa Cruz, Hualgayoc, Chota, Cutervo en el departamento de Cajamarca. En adición y en menor medida, desarrolla actividades de generación eléctrica en localidades aisladas.

La actividad económica de la Compañía está regulada por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844 del 6 de noviembre de 1992, su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM y disposiciones ampliatorias y modificatorias de la Ley General de Sociedades.

Los principales requerimientos de cumplimiento obligatorio por la Compañía, se resumen como sigue:

- (a) Efectuar los estudios y/o la ejecución de las obras cumpliendo los plazos señalados en el cronograma correspondiente;
- (b) Conservar y mantener sus obras e instalaciones en condiciones adecuadas para su operación eficiente, de acuerdo a lo previsto en el contrato de concesión, o de acuerdo a las normas que emita el Ministerio de Energía y Minas (MEM), según corresponda;
- (c) Aplicar los precios regulados fijados por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), de conformidad con las disposiciones de la Ley de Concesiones Eléctricas;
- (d) Presentar la información técnica y económica a los organismos normativos y reguladores en la forma y plazos fijados en el Reglamento;
- (e) Cumplir con las disposiciones del Código Nacional de Electricidad y demás normas técnicas aplicables;

- (f) Facilitar las inspecciones técnicas a sus instalaciones que dispongan los organismos normativos y reguladores;
- (g) Contribuir al sostenimiento de los organismos normativos y reguladores mediante aportes fijados por la autoridad competente que, en conjunto, no podrán ser superiores al uno por ciento (1%) de sus ventas anuales; y,
- (h) Cumplir con las normas de conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación.

La Compañía también está obligada a: i) suministrar electricidad a quien lo solicite dentro de su zona de concesión o a aquellos que lleguen a dicha zona con sus propias líneas, en un plazo no mayor de un (1) año, y que tengan carácter de servicio público de electricidad; ii) tener contratos vigentes con empresas generadoras que le garanticen su requerimiento total de potencia y energía, por los siguientes veinticuatro (24) meses como mínimo; iii) garantizar la calidad del servicio que fije su contrato de Concesión y las normas aplicables; y, iv) permitir la utilización de todos sus sistemas y redes por parte de terceros para el transporte de electricidad, en las condiciones establecidas en la Ley y en el Reglamento, excepto cuando tenga por objeto el suministro de electricidad a usuarios regulados dentro o fuera de su zona de concesión.

El incumplimiento de la obligación del literal (b) es causal de caducidad de la concesión definitiva de la Compañía.

En opinión de la Gerencia, la Compañía realiza su actividad económica cumpliendo con las regulaciones de la Ley, su reglamento y normas complementarias.

Asimismo, la zona de concesión comprende 581 km<sup>2</sup>, para un ámbito geográfico de 73,799 km<sup>2</sup> y cuenta con una población aproximada de 2,356,000 habitantes. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía atiende un total de 321,073 usuarios (306,536 usuarios al 31 de diciembre de 2013).

La Compañía conjuntamente con Electronoroeste S.A., Electrocentro S.A. e Hidrandina S.A. forman parte del Grupo Distriluz. El Grupo Distriluz es dirigido administrativamente en forma corporativa por personal que labora en el Holding, el mismo que se encuentra ubicado en la Torre El Pilar - Piso 13; situado en la Avenida Camino Real 348, en el distrito de San Isidro, Lima, Perú.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por el Directorio y la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha de 31 de marzo del 2014, respectivamente. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 23 de febrero de 2015 y serán presentados para su aprobación al Directorio y a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No.25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006, la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N°28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes cambios en la regulación del sector.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

Los principales cambios introducidos por la Ley, para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se regula el procedimiento para que las empresas distribuidoras convoquen a licitaciones para asegurar el abastecimiento de energía para el mercado regulado. Esta norma ha modificado también el marco legal relativo a la actividad de transmisión.

Con fecha 22 de mayo de 2012, mediante Decreto Supremo No. 014-2012-EM, se modificó el artículo No. 139 del Reglamento de esta Ley introduciendo, principalmente, los siguientes cambios:

- En cada fijación tarifaria, el costo medio anual (CMA) de las instalaciones de transmisión que son remuneradas por la demanda, deberá incluir el CMA del Sistema Secundario de Transmisión, así como el CMA de las instalaciones existentes en dicha oportunidad provenientes del Plan de Inversiones aprobado por OSINERGMIN.

- La fijación de peajes y sus fórmulas de actualización se realizará cada cuatro años. En el caso de instalaciones correspondientes al Plan de Inversiones que no hayan entrado en operación comercial a la fecha de dicha fijación, serán consideradas en la próxima Liquidación Anual de Ingresos que se efectúe posterior a la puesta en operación comercial de tales instalaciones.
- Se incorporan, mediante liquidaciones anuales, las diferencias entre los ingresos esperados anuales para el año anterior y lo que se facturó en dicho período. La Liquidación Anual de Ingresos deberá considerar, además, un monto que refleje el CMA de las instalaciones, previstas en el Plan de Inversiones vigente, que hayan entrado en operación comercial en el periodo a liquidar y los retiros de operación definitiva de instalaciones de transmisión.

Estas modificaciones se aplicaron a partir de la fijación de peajes para el periodo mayo 2013 a abril 2017.

- (b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -  
Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG) cuya finalidad es regular, supervisar y fiscalizar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, teniendo entre sus funciones la de velar por el cumplimiento de la normatividad que regule la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario, fiscalizar y/o supervisar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios y de las disposiciones legales y normas técnicas vigentes, incluyendo las relacionadas con la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, como parte de su función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos; asimismo, dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N°001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, creado por el Decreto Legislativo N°1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

- (c) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -  
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una aplicación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación al OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente, se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE, cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, éstos no tendrían un efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

(d) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -

En noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N°26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales mayores al 15 por ciento, que se produzcan en las empresas que desarrollan actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, deberán sujetarse a un procedimiento de autorización previo, a fin de evitar concentraciones que puedan afectar la competencia en el mercado eléctrico.

Mediante Resolución N°012-99/INDECOPI/CLC se establecen las condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector. En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta las operaciones de la Compañía.

(e) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -

El 3 de enero de 2008, se publicó la Ley N°29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden, mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N°28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N°25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES-SINAC, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos.

El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha cumplido con los requerimientos de esta Ley para sus ventas de energía y potencia sin contrato.

3. Principales principios y prácticas contables

3.1 Bases de preparación y presentación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") y sus interpretaciones emitidas por "IFRS Interpretations Committee ("IFRIC"), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en nuevos soles, su moneda funcional y de presentación, y todos los valores se redondean a la unidad más próxima en miles de Nuevos Soles, excepto cuando se indique lo contrario.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)

La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.

- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)

Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.

- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)

Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.

- CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

En la nota 4 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizadas por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos.

3.2 Resumen de principios y prácticas contables significativas -

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

3.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo -

El rubro efectivo y equivalente de efectivo del estado de situación financiera comprende el efectivo en caja y bancos y los depósitos con un vencimiento original de tres meses o menos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y depósitos a corto plazo anteriormente definidos, netos de los sobregiros bancarios.

3.2.2 Instrumentos financieros: reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39, son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa; es decir, la fecha en que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y las otras cuentas por cobrar.



*Medición posterior -*

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación como sigue:

*Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados -*

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados suscritos por la Compañía que no están designados como instrumentos de cobertura según la NIC 39. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ningún activo financiero en esta categoría.

*Préstamos y cuentas por cobrar -*

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición, y las comisiones o los costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como una provisión.

La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar es calculada y registrada cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo a los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa mensualmente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, teniendo en cuenta la experiencia histórica, el corte de la relación con el cliente por el retiro del suministro y las estadísticas de cobrabilidad que mantiene la Compañía. Asimismo, para aquellos clientes significativos individualmente, la Compañía realiza evaluaciones específicas para determinar si existe evidencia objetiva de la pérdida en el valor de las cuentas por cobrar.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la pérdida para cuentas de cobranza dudosa, considerando las características de sus clientes y los criterios establecidos por la NIC 39, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Compañía.

*Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento -*

Los activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables y vencimientos fijos, se clasifican como mantenidos hasta su vencimiento cuando la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de su reconocimiento inicial, las inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. Los intereses a la tasa de interés efectiva se reconocen en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

*Inversiones financieras disponibles para la venta -*

Las inversiones clasificadas como disponibles para la venta son aquellas que no se clasifican en las categorías anteriores. Después del reconocimiento inicial, las inversiones financieras disponibles para la venta se miden por su valor razonable, y las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como otros resultados integrales en la reserva por actualización de inversiones financieras disponibles para la venta, hasta que la inversión sea dada de baja. En ese momento, la ganancia o pérdida acumulada se reconoce como una ganancia o pérdida en el estado de resultados integrales. En caso exista un deterioro del valor de la inversión, la pérdida acumulada se reclasifica al estado de resultados integrales como costo financiero y se elimina de la reserva respectiva.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna inversión en esta categoría.

*Baja en cuenta -*

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- (i) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un

acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometido con el activo.

En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligado a pagar.

*Deterioro de los activos financieros -*

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses.

*Activos financieros contabilizados al costo amortizado -*

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento inicial y medición -

Los pasivos financieros dentro del ámbito de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar, cuentas por pagar a relacionadas, otras cuentas por pagar, pasivos por beneficios a empleados y otros pasivos financieros.

Medición posterior -

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación de la siguiente manera:

*Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados -*

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantuvo ninguna pasivo financiero en esta categoría.

*Deudas y préstamos que devengan interés -*

Después del reconocimiento inicial, las obligaciones financieras se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso de amortización, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

*Baja en cuentas -*

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(iii) *Compensación de instrumentos financieros -*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(iv) *Valor razonable de los instrumentos financieros -*

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

### 3.2.3 Inventarios -

Los inventarios están conformados por materiales y suministros diversos en almacenes, los cuales se destinan al mantenimiento de las sub-estaciones de distribución e instalaciones eléctricas en general y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

Las reducciones del costo en libros de los inventarios a su valor neto de realización se realizan sobre la base de análisis específico y se registran en el rubro provisión para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en que ocurren dichas reducciones.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

#### 3.2.4 Propiedades, planta y equipo -

El rubro "Propiedades, planta y equipo, neto" se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de rehabilitación y, los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía, periódicamente da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren. El valor pendiente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, planta y equipo o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Para capitalizar los costos financieros, la Compañía identifica los pasivos relacionados con las obras y determina la proporción de los intereses que deben capitalizarse, en función a la inversión promedio que se mantiene cada mes como obras en curso.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía identifica cada una de las áreas dedicadas al 100 por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y determina porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dichas áreas.

La depreciación se calcula siguiendo el método de línea recta a tasas que estiman suficientes para absorber el costo al término de la vida útil de los bienes, tasas que han sido validadas por la Gerencia Técnica de la Compañía basado en informes específicos que permite conocer el impacto del uso estimado de los activos eléctricos y regula la intensidad del uso de las instalaciones, de acuerdo a la demanda de energía por cada sector típico.

En concordancia con la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento D.S.025-2007-EM la Compañía recibe del Ministerio de Energía y Minas (MEM) Obras de Electrificación en calidad de Transferencias las que ingresa como Propiedad, Planta y Equipo a su Valor de tasación, correspondiendo este valor al importe de capital adicional que debe de ser reconocido en acciones a favor de FONAFE. Por otro lado y en conexión con la normatividad de electrificación, la Compañía recibe subsidios del MEM para la ejecución de obras, las que en su porción subsidiaria es acreditada en el rubro "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera, para su posterior reconocimiento como ingreso. Su valor de registro en el activo es del valor monetario desembolsado más el subsidio recibido.

Las siguientes vidas útiles son utilizadas para calcular la depreciación:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 80 y 100
Maquinaria y equipo	Entre 20 y 40
Unidades de transporte	Entre 8 y 42
Muebles y enseres	16
Equipos diversos	Entre 12 y 16

Debido a las características particulares de los activos mantenidos por la Compañía (difícil de ser reutilizables y vendibles al final de su vida útil), la Gerencia, conjuntamente con su área técnica, han determinado que el valor residual de los mismos no es significativo; por lo que se considera que es cero.



3.2.5 Arrendamientos -

La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento deberá basarse en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, ya sea que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de un activo específico o que el acuerdo otorgue el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no está especificado de manera explícita en el acuerdo.

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Compañía sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo arrendado, son capitalizados en la fecha de inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o, si el monto fuera menor, al valor actual de los pagos mínimos de arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento de modo de alcanzar una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en el rubro de "Gastos Financieros" en el estado de resultados.

Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe seguridad razonable de que la Compañía obtendrá la titularidad al final del período de arrendamiento, el activo se depreciará durante la vida útil estimada del activo o en el plazo de arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado de resultados sobre una base de amortización lineal a lo largo del período de arrendamiento.

3.2.6 Activos intangibles -

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos que ha sido estimada entre 4 y 10 años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

3.2.7. Deterioro de activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando un activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por su deterioro. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

### 3.2.8 Beneficios a los empleados vigentes y post - empleo -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados a medida que se devengan.

Adicionalmente, la Compañía tiene contraídos compromisos de pensiones con sus ex-trabajadores, mediante un plan de pensiones de jubilación de acuerdo a la Ley N° 20530, que concluyó con las jubilaciones realizadas hasta el año 2005. Dicha ley establece para los ex-trabajadores de la Compañía un plan de pensión de cesantía que es un compromiso de prestaciones definida. La Compañía reconoce el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo mediante la realización, a la fecha del estado de situación financiera, de estudios actuariales aplicando el método de la unidad de crédito proyectado. Las pérdidas y ganancias actuariales surgidas en la valorización se

reconocen en los resultados del ejercicio por tratarse de personal ya jubilado en su totalidad.

La provisión por estos beneficios post-empleo incluye el valor presente de la obligación por beneficios definidos utilizando una tasa de descuento basada en obligaciones de alta calidad por plazos similares, tal como se explica en la nota 14.

Por otro lado, la Compañía otorga premios por antigüedad sus empleados por cada periodo de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan en base a un porcentaje de la remuneración vigente al término del periodo. La Compañía registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado de resultados.

#### 3.2.9 Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

#### 3.2.10 Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros. Éstas se revelan en notas en los estados financieros, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

#### 3.2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. El ingreso es medido al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo descuentos. En el caso de la Compañía, los siguientes criterios específicos se deben cumplir para que se reconozcan los ingresos:

- Los ingresos por distribución de energía se facturan mensualmente en base a lecturas cíclicas, y son reconocidos íntegramente en el período en que se presta el servicio. El ingreso por energía entregada y no facturada, que se genera entre la última lectura cíclica y el fin de cada mes, se incluye en la facturación del mes siguiente, pero se reconoce como ingreso en el mes que corresponde en base a estimados de la energía consumida por el usuario del servicio durante el referido período.
- Los intereses moratorios calculados sobre la facturación vencida pendiente de cobro son reconocidos como ingresos al momento en que el efectivo es cobrado y se incluyen en la cuenta ingresos financieros.
- Los ingresos por reposición son reconocidos de acuerdo a la proporción que representan los costos de reposición cuando los medidores son cambiados.
- Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- Los otros ingresos son reconocidos cuando se devengan.

3.2.12 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo del servicio corresponde al costo de compra de energía, así como el costo de generación, transmisión y distribución y se reconoce cuando se devenga.

Los costos financieros y de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

3.2.13 Subvenciones del Gobierno -

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Compañía reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, ésta se registra en el rubro de "Ingresos diferidos" del estado de situación financiera y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente. Cuando la Compañía recibe subvenciones no monetarias, el activo y la subvención se registran por sus importes brutos, a sus valores nominales, y se reconocen en los resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada y el patrón de consumo del activo subyacente. Cuando el Gobierno o instituciones relacionadas otorgan préstamos u otro tipo similar de asistencia financiera

con una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado, el efecto de esta tasa de interés favorable se considera como una subvención adicional del Gobierno.

3.2.14 Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Compañía ha definido el nuevo sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (nuevos soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas originales de las transacciones.

3.2.15 Impuestos -

(i) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

(ii) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo. Los activos

diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

Los activos y pasivos diferidos son compensados si existe el derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad y la misma autoridad tributaria.

(iii) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

3.2.16 Eventos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos, pasivos y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. Estos juicios y estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Gerencia acerca de los hechos y circunstancias relevantes, tomando en consideración la experiencia previa; no obstante, los resultados obtenidos pueden diferir de los importes incluidos en los estados financieros. La información sobre dichos juicios y estimaciones está contenida en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluye:

- (i) Estimación de la vida útil de activos, componetización, valores residuales y deterioro, notas 3.2.4, 3.2.7 y 10.
- (ii) Estimación de la provisión de cuentas de cobranza dudosa, nota 3.2.2 y 7(d).
- (iii) Estimación por desvalorización de inventarios, nota 3.2.3 y 9(c).
- (iv) Impuestos corrientes y diferidos, notas 3.2.15 y 18.

- (v) Contingencias, notas 3.2.10 y 30.
- (vi) Otras provisiones, notas 3.2.9 y 15.

Cualquier diferencia de las estimaciones en los resultados reales posteriores es registrada en los resultados del año en que ocurre.

#### 5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición"  
En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, la cual refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y reemplaza a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro, y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 entra en vigencia para los periodos anuales a partir del 1 de enero de 2018, y se permite la adopción anticipada. Se requiere la aplicación retrospectiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto en la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero no afecta a la clasificación y medición de los pasivos financieros.
- Modificaciones a la NIC 19 "Planes de beneficios definidos: Contribuciones de los Empleados"  
La NIC 19 requiere que una entidad considere las contribuciones de los empleados o de terceros cuando registre los planes de beneficios definidos. Cuando las contribuciones están ligadas a un servicio, éstas deben ser atribuidas a los periodos del servicio como un beneficio negativo. Estas modificaciones precisan que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, se permite a la entidad reconocer dichas contribuciones como una reducción del costo del servicio en el periodo en el cual el servicio es prestado, en lugar de alocar las contribuciones a los periodos del servicio. Esta modificación es efectiva para los periodos anuales que empiecen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con clientes  
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo la NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar para reconocer los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida.

- Modificaciones a la NIC 27: Método de participación patrimonial en los estados financieros separados  
Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación patrimonial para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya aplican NIIF y que elijan cambiar al método de participación patrimonial en sus estados financieros separados tendrán que aplicar dicho cambio retrospectivamente.

Las modificaciones serán efectivas para los periodos que inicien en o a partir del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38: Precisión de métodos de depreciación y amortización aceptables  
Las modificaciones precisan el principio en la NIC 16 y en la NIC 38 que establece que los ingresos reflejan un patrón de beneficios económicos que son generados por la operación de un negocio (del cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que son consumidos a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no puede ser usado para depreciar propiedades, planta y equipos y solo puede ser usado en circunstancias muy limitadas para amortizar activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para periodos que empiecen en o a partir del 1 de enero de 2016 con adopción anticipada permitida. La Gerencia estima que estas modificaciones no tendrán un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros, así como en las revelaciones de sus notas.

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Caja	448	324
Fondos fijos	3	3
Cuentas corrientes (b)	7,710	5,327
Depósito a plazo (c)	15,000	10,753
Total	<u>23,161</u>	<u>16,407</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en nuevos soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.



- (c) Corresponde a depósitos a plazos en la modalidad de Overnight constituidos en el Banco Interamericano de Finanzas S.A., el cual genera intereses a una tasa de 3.85 por ciento. Dicho depósito tiene vencimiento menor a tres meses y es de libre disponibilidad.

7. Cuentas por cobrar comerciales, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Corriente</b>		
Energía facturada a clientes	39,130	40,754
Energía entregada y no facturada	1,819	2,507
Convenios de pago (b)	1,397	1,296
	<u>42,346</u>	<u>44,557</u>
<b>Menos</b>		
Estimación de deterioro por cuentas por cobrar (d)	(6,142)	(4,525)
<b>Total</b>	<u>36,204</u>	<u>40,032</u>
<b>No corriente</b>		
Convenios de pago (b)	108	111
<b>Total</b>	<u>108</u>	<u>111</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en nuevos soles y tienen un vencimiento promedio de 30 días excepto por los convenios de pago.

- (b) En el año 2014, se han reconocido ingresos por facilidades de pago sobre la facturación vencida, intereses y recargos por mora por aproximadamente S/.1,186,000 (aproximadamente S/.1,130,000 durante el año 2013), los cuales se incluyen en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales, ver nota 25.

(c) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>			
No vencido	27,599	-	27,599
Vencido			
- Hasta 240 días	8,713	335	9,048
- Más de 240 días	-	5,807	5,807
<b>Total</b>	<b>36,312</b>	<b>6,142</b>	<b>42,454</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>			
No vencido	31,331	-	31,331
Vencido			
- Hasta 240 días	8,812	-	8,812
- Más de 240 días	-	4,525	4,525
<b>Total</b>	<b>40,143</b>	<b>4,525</b>	<b>44,668</b>

(d) El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	4,525	4,528
Aumento, nota 23	1,851	857
Castigos y/o recuperos	(234)	(860)
<b>Saldos finales</b>	<b>6,142</b>	<b>4,525</b>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

## 8. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Comisión por intermediación (e)	4,154	-
Otras cuentas por cobrar diversas (b)	2,824	1,681
Fondo de Inclusión Social Energético - FISE (c)	1,381	2,238
Intereses por cobrar (d)	541	300
Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE (f)	294	528
Alquiler de postes	292	384
Anticipos otorgados a proveedores	149	595
Adelantos, préstamos y otros por cobrar al personal	50	55
Entregas a rendir cuentas	10	13
Pagos a cuenta de Impuesto a la renta	-	2,360
Cuentas por cobrar diversas en cobranza dudosa (g)	3,094	2,306
	<u>12,789</u>	<u>10,460</u>
Menos:		
Estimación de deterioro por otras cuentas por cobrar (g)	(3,094)	(2,306)
Total	<u>9,695</u>	<u>8,154</u>

- (b) Comprende la facturación a los clientes por conceptos diversos como son: venta de chatarra, penalidades contractuales, ventas de bases, reembolsos de gastos, alquiler de postes a empresas de cable, alquiler de equipos, entre otros.
- (c) Corresponden, principalmente, a las cuentas por cobrar a OSINERGMIN por las transferencias realizadas a los agentes autorizados de los vales de descuento en la venta de balones de gas licuado de petróleo (GLP), según Ley N° 29852 que regula el Fondo de Inclusión Social Energético (FISE), así como los gastos administrativos por la implementación del FISE, los cuales serán reembolsados por OSINERGMIN a la Compañía.
- (d) Los intereses por cobrar comprenden los intereses compensatorios, moratorios y de convenios que se facturan en los recibos de consumo de energía a los usuarios por el no pago de sus recibos al vencimiento y por las cuotas de convenios.
- (e) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía firmó un contrato de mandato sin representación con sus vinculadas Electronoreste S.A., Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A., mediante la cual ésta lleva a cabo una licitación privada de compra de potencia y energía, a efectos de conseguir las ofertas necesarias para cubrir las demandas de electricidad, para el periodo comprendido entre el 1 de julio del 2014 y el 31 de mayo del 2015, correspondiente a sus clientes libres y regulados. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2014 corresponde a la comisión por intermediación a recibir por la Compañía por parte de las empresas generadoras

licitadas de acuerdo con el Acuerdo de Intermediación. Dicha comisión menos la retribución que cobrará producto de la ejecución del mandato será devuelto a Electronoreste S.A., Hidrandina S.A. y Electrocentro S.A.

- (f) Corresponden a cuentas por cobrar a los usuarios del servicio eléctrico urbano, de acuerdo a la aplicación de la Ley N° 28749. Dicho importe se destina a la promoción y desarrollo eficiente y sostenible de la electrificación de zonas rurales.
- (g) El movimiento de la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	2,306	2,497
Aumento, nota 23	788	-
Castigos y/o recuperos	-	(191)
Saldos finales	<u>3,094</u>	<u>2,306</u>

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esas fechas.

9. Inventarios, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Materiales auxiliares, suministros y repuestos (b)	8,109	9,179
Combustibles y lubricantes	126	102
	8,235	9,281
Estimación por desvalorización de inventarios (c)	(151)	(318)
Total	<u>8,084</u>	<u>8,963</u>

- (b) Los materiales auxiliares, suministros y repuestos, están compuestos por elementos utilizados para la operatividad y el mantenimiento de las instalaciones eléctricas.

- (c) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios durante los años 2014 y 2013 fue como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldos iniciales	318	290
Aumento	-	28
Disminución por retiro	<u>(167)</u>	<u>-</u>
Saldos finales	<u>151</u>	<u>318</u>

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de inventarios al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

## 10. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y el movimiento del costo y la depreciación acumulada durante los años 2014 y 2013:

	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo (b) S/.(000)	Obras en curso (d) S/.(000)	Total 2014 S/.(000)	Total 2013 S/.(000)
<b>Costo</b>										
Saldo al 1 de enero	9,773	42,286	548,172	5,248	1,878	14,131	3,363	77,308	702,159	589,254
Adiciones (c)	180	1,651	5,996	466	646	126	261	52,126	61,452	112,905
Transferencias	-	11,353	10,338	-	-	1,783	-	(23,474)	-	-
Retiros por venta (e)	(1,926)	(9,309)	(77,778)	(395)	(181)	(1,144)	-	-	(90,733)	-
Saldo al 31 de diciembre	8,027	45,981	486,728	5,319	2,343	14,896	3,624	105,960	672,878	702,159
<b>Depreciación acumulada</b>										
Saldo al 1 de enero	-	9,494	210,748	3,009	1,294	7,747	-	-	232,292	214,637
Depreciación del ejercicio	-	668	15,742	506	90	799	-	-	17,805	17,373
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	282
Retiros por venta	-	(2,578)	(40,398)	(266)	(155)	(757)	-	-	(44,154)	-
Saldo al 31 de diciembre	-	7,584	186,092	3,249	1,229	7,789	-	-	205,943	232,292
Valor neto en libros	8,027	38,397	300,636	2,070	1,114	7,107	3,624	105,960	466,935	469,867

(b) Las unidades de reemplazo incluyen postes, tableros, transformadores y otros bienes que constituyen componentes importantes de los activos una vez que están instalados.

(c) Las adiciones de los bienes de propiedades, planta y equipo comprenden los bienes adquiridos por la Compañía, incluyendo las instalaciones adquiridas a clientes, mediante contribuciones reembolsables, ver nota 13(d), así como los bienes recibidos del Ministerio de Energía y Minas y otras entidades públicas, no reembolsables y registrados con abono al capital adicional para su posterior capitalización, ver nota 19(c).

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las obras en curso corresponden principalmente, a los proyectos de ampliación y remodelación de redes eléctricas y adquisición de equipos.

(e) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía vendió inmuebles, maquinarias y equipos por un valor en libros de aproximadamente S/45,058,000 a su principal accionista Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE (Ver nota 19(c)), para ser transferidos por este a Electroriente S.A.

(f) La distribución de la depreciación de los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de actividades ordinarias, nota 21(a)	16,985	16,606
Gastos de administración, nota 22(a)	611	584
Gastos de venta, nota 23(a)	209	183
	<u>17,805</u>	<u>17,373</u>

- (g) Las propiedades, planta y equipo, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Los intereses capitalizados en el año 2014 ascienden aproximadamente a S/.3,700,000 (aproximadamente S/.2,547,000 durante el año 2013).
- (h) Las propiedades, planta y equipo incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios a los empleados de dicha áreas. Los gastos directos capitalizados en el año 2014 ascendieron aproximadamente a S/.943,000, (aproximadamente S/.1,038,000 en el año 2013), ver nota 24(b).
- (i) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos, de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía ha tomado seguros para maquinarias y equipos hasta por un valor de aproximadamente S/.1,671,000, quedando sin cobertura el saldo remanente; debido a que corresponden, principalmente a terrenos, líneas de transmisión, redes de distribución y obras en curso. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (j) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus propiedades, planta y equipo, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

11. Activos intangibles, neto

- (a) A continuación se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada por los años 2014 y 2013:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Costo</b>		
Saldo al 1 de enero	9,335	8,547
Adiciones	1,842	788
Saldo al 31 de diciembre	<u>11,177</u>	<u>9,335</u>
<b>Amortización acumulada</b>		
Saldo al 1 de enero	7,138	5,887
Adiciones (b)	1,057	1,251
Saldo al 31 de diciembre	<u>8,195</u>	<u>7,138</u>
Valor neto en libros	<u>2,982</u>	<u>2,197</u>

- (b) La distribución de la amortización de los años 2014 y 2013 es como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo de servicio de distribución de energía, nota 21(a)	59	307
Gastos de administración, nota 22(a)	756	748
Gastos de venta, nota 23(a)	242	196
	<u>1,057</u>	<u>1,251</u>

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus intangibles, conformado principalmente por licencias y software, no encontrando indicios de deterioro en dichos activos.

12. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2013 S/.(000)	2012 S/.(000)
Facturas por pagar	17,089	17,521
Provisión por compra de energía	7,579	6,188
Provisiones por compra de bienes y servicios	2,053	568
Total	<u>26,721</u>	<u>24,277</u>

- (b) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas. Las condiciones contractuales con proveedores de energía, se detallan a continuación:

Contratos Licitados

- Los precios de energía y potencia resultan de un proceso de licitación y no están sujetos a fijación administrativa del regulador.
- El proceso se inicia con una anticipación mínima de 3 años.
- Los contratos se encuentran regulados por la Ley N° 28832 - Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.
- Los contratos con plazos inferiores a 5 años no podrán cubrir requerimientos mayores al veinticinco por ciento de la demanda total de los usuarios regulados del distribuidor.
- Las licitaciones se pueden iniciar con una anticipación menor a 3 años por una cantidad no mayor al diez por ciento de la demanda total de sus usuarios regulados, a fin de cubrir las desviaciones que se produzcan en sus proyecciones de demanda.



- Plazos de suministro de hasta 20 años y precios firmes, ninguno de los cuales podrá ser modificado por acuerdo de las partes, a lo largo de la vigencia del contrato, salvo autorización previa de OSINERGMIN.

**Contratos Bilaterales**

- Los precios de energía y potencia no pueden ser superiores a los precios en barra a que se refiere el Artículo 47° de la Ley de Concesiones Eléctricas.
  - Se suscriben para las demandas de potencia y energía, destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía que las respalden.
  - Se amparan en el Decreto Ley No.28544 - Ley de Concesiones Eléctricas.
- (c) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en nuevos soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

**13. Otras cuentas por pagar**

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Tributos y contribuciones (b)	2,621	3,810
Aporte Ley N° 28749 (e)	2,214	1,118
Contribuciones reembolsables (d)	2,080	2,082
Depósitos en garantía (c)	1,756	1,577
Provisión por la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos - NTCSE (f)	1,676	1,309
Diversas (g)	238	597
<b>Total</b>	<u>10,585</u>	<u>10,493</u>

- (b) Corresponden a los impuestos del Gobierno Central, contribuciones a instituciones públicas y AFP, impuestos y contribuciones municipales, entre otros.
- (c) Corresponden a pagos a cuenta de los usuarios, por sus recibos de energía, los mismos que se aplican cuando cancelan la totalidad del recibo.
- (d) Comprende el saldo por pagar de las contribuciones por pagar correspondiente a los proyectos eléctricos de ampliación del sistema de distribución hasta el punto de entrega, ejecutados por asociaciones de viviendas, urbanizaciones, gobiernos locales, entre otros, dentro del marco de la Ley de Concesiones Eléctricas y la resolución Ministerial No. 346-96-EM/NME.

Por estas obligaciones se devengan intereses a una tasa promedio de mercado entre 9.13 por ciento y 9.26 por ciento.

- (e) Corresponde al aporte de la Ley General de Electrificación Rural N° 28749, el cual tiene el objetivo de promover y financiar la electrificación de las zonas rurales, localidades aisladas y zonas fronterizas de nuestro país.
- (f) Corresponde a la provisión que realiza la Compañía en aplicación del Decreto Supremo N°020-97-EM, Normativa técnica de calidad de los servicios eléctricos, cuyo objetivo es establecer los niveles mínimos de calidad de los servicios, a fin de cubrir interrupciones de energía inesperadas y programadas.
- (g) Las cuentas por pagar diversas corresponden principalmente a la provisión de las compensaciones por Normas Rurales pendientes de pago, cuentas por pagar al personal, retenciones judiciales y las cuotas sindicales.

14. Pasivo por beneficios a los empleados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014		2013	
	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)	Corriente S/.(000)	No corriente S/.(000)
Corriente				
Provisión post- empleo Ley N° 20530 (b)	170	2,262	170	2,612
Provisión de vacaciones y otros beneficios a los trabajadores	2,156	33	2,195	-
Participación de trabajadores	2,854	-	1,546	-
<b>Total</b>	<b>5,180</b>	<b>2,295</b>	<b>3,911</b>	<b>2,612</b>

- (b) La obligación por Pensiones de Jubilación corresponde a la estimación efectuada de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF del 28 de febrero de 2003. Mensualmente esta provisión es reducida por los pagos de planilla efectuados a las pensionistas y al final del año es ajustado de acuerdo al cálculo actuarial al efectuado por la oficina de Normalización Provisional (ONP).
- (c) Los principales supuestos utilizados para determinar las obligaciones por beneficio post - empleo son como sigue:

	2014 %	2013 %
Tasa de descuento real largo plazo	2.7	2.7
Tasa de mortalidad de pensionados		
Masculino (entre 20 y 110 años)	6.39 a 100	6.39 a 100
Femenino (entre 20y 110 años)	2.17 a 100	2.17 a 100

15. Otras provisiones

(a) A continuación se presenta el movimiento de las provisiones por los años 2014 y 2013:

	Saldos Iniciales S/,(000)	Adición S/,(000)	Reversión S/,(000)	Pagos S/,(000)	Saldos finales S/,(000)
<b>Al 31 de diciembre 2014</b>					
Contingencias laborales (c)	367	98	-	(125)	340
Contingencias civiles, nota 30	363	-	-	-	363
Contingencias administrativas, nota 30	341	-	-	(54)	287
Contingencias OSINERGMIN (d)	1,127	-	(38)	(32)	1,057
<b>Total</b>	<b>2,198</b>	<b>98</b>	<b>(38)</b>	<b>(211)</b>	<b>2,047</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>					
Contingencias laborales (c)	2,161	-	(1,461)	(333)	367
Contingencias civiles, nota 30	395	-	-	(32)	363
Contingencias administrativas, nota 30	221	120	-	-	341
Contingencias OSINERGMIN (d)	1,435	-	(298)	(10)	1,127
<b>Total</b>	<b>4,212</b>	<b>120</b>	<b>(1,759)</b>	<b>(375)</b>	<b>2,198</b>

(b) Este rubro comprende la mejor estimación de las obligaciones según la NIC 37 sobre situaciones derivadas de procesos judiciales, tributarios, laborales, entre otros.

(c) Se han provisionado los montos estimados de las pretensiones de juicios calificados como probables. La Compañía ha recibido, desde años anteriores, demandas de ex trabajadores, personal tercerizado y otros quienes solicitan actualización de remuneraciones y beneficios salariales, incorporación en las nóminas de la Compañía y otras pretensiones.

(d) Corresponden a multas impuestas en años anteriores por el regulador de las empresas eléctricas OSINERGMIN, las que se continúan reclamando.

16. Otros pasivos financieros

(a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene los siguientes pasivos financieros en nuevos soles:

Entidad	Tasa %	Fecha de vencimiento	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Pagarés (b) -				
BBVA Banco Continental S.A.	Entre 4.49 y 4.89	2015	28,560	43,087
Banco de Crédito del Perú S.A.	Entre 4.69 y 5.02	2015	9,448	10,365
Scotiabank Perú S.A.A.	Entre 4.50 y 4.95	2015	13,020	16,264
Banco Internacional del Perú S.A.	4.52			611
Factoring electrónico (c) -				
		2015	2,329	6,362
Total			<u>53,357</u>	<u>76,689</u>

(b) Los pagarés bancarios están denominados en nuevos soles y han sido obtenidos, principalmente para capital de trabajo y financiamiento de los planes de inversión de la Compañía, no tienen garantías específicas, restricciones para su utilización, ni condiciones que la Compañía deba cumplir. Estos créditos no tienen garantías específicas ni obligaciones de cumplimiento de cuentas

(c) Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene diversas operaciones de factoring electrónico con el Banco Internacional del Perú S.A. - Interbank y Banco Scotiabank S.A. por un total de aproximadamente de S/.430,000 y S/.1,899,000, respectivamente, cuyos vencimientos operan en el año 2015. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía diversas operaciones de factoring electrónico con el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Internacional del Perú S.A. - Interbank, BBVA Banco Continental S.A. y Banco Scotiabank S.A. por un total de aproximadamente S/.143,000, S/.1,046,000, S/.2,976,000 y S/.2,197,000, respectivamente, cuyos vencimientos operaron en el año 2014.

17. Ingresos diferidos

(a) A continuación se presenta la composición del grupo:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
<b>Parte corriente:</b>		
Subsidios del FONCUR de la DGER (b)	895	923
Fondo por reposición (c)	57	772
Otros	-	86
<b>Total</b>	<b>952</b>	<b>1,781</b>
<b>Parte no corriente:</b>		
Subsidios del FONCUR - DGER (b)	15,940	16,808
Fondo por reposición (c)	2,894	2,832
<b>Total</b>	<b>18,834</b>	<b>19,640</b>

(b) En esta cuenta corresponde a los subsidios que otorga el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección de Electrificación Rural para la ejecución de obras de electrificación rural, en las cuales el Estado subsidia aproximadamente el 80 por ciento y la empresa asume el 20 por ciento. Estos ingresos diferidos se van reconociendo como ingresos cuando las obras son concluidas y se empiezan a depreciar. El importe de la depreciación en la parte que corresponde al subsidio (80 por ciento) es el monto que se transfiere a otros ingresos.

El movimiento de los subsidios del FONCUR de los años 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al inicio del año	17,731	18,534
Adiciones	-	120
Transferencia a ingresos, nota 27	(896)	(923)
<b>Saldo a fin del año</b>	<b>16,835</b>	<b>17,731</b>

(c) Corresponde al ingreso diferido originado por las facturaciones mensuales realizadas a los consumidores finales por concepto del cargo por reposición de medidores.

18. Impuesto a las ganancias

(a) Los gastos por impuestos a las ganancias mostrados en el estado de resultados por los años 2014 y 2013 están conformados por:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Impuesto a las ganancias		
Corriente	16,268	8,815
Diferido (b)	<u>(2,620)</u>	<u>(162)</u>
Total	<u>13,648</u>	<u>8,653</u>

(b) A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo por impuesto diferido:

	Abono al estado de resultados Al 01 de enero de 2013 S/,(000)	Abono al estado de resultados Al 31 de diciembre de 2013 S/,(000)	Abono al estado de resultados Al 31 de diciembre de 2014 S/,(000)
<b>Activo diferido</b>			
Provisión por deterioro de cuentas de cobranza dudosa	295	(56)	239
Desvalorización de inventarios	87	8	95
Provisión por vacaciones	369	99	468
Interés de contribuciones reembolsables	251	-	251
Pensiones de jubilación	1,464	(676)	788
Provisión por litigios	833	(512)	321
Fondo de reposición	1,068	13	1,081
Otros	655	(485)	170
	<u>5,022</u>	<u>(1,609)</u>	<u>3,413</u>
<b>Pasivo diferido</b>			
Diferencia en tasas de depreciación	11,681	(1,996)	9,685
Activo fijo de bienes eléctricos y no eléctricos con valor cero	336	(336)	-
Costo de los intereses activados	207	555	762
Mayor valor de activos fijos	2,279	6	2,285
	<u>14,503</u>	<u>(1,771)</u>	<u>12,732</u>
<b>Pasivo diferido, neto</b>	<u>9,481</u>	<u>(162)</u>	<u>9,319</u>

(c) Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias incluida en la nota 29(a), en el ejercicio se ha generado una disminución de aproximadamente S/ 323,000 y S/ 1,566,000, en el activo y pasivo diferido, respectivamente, generando una ganancia neta de S/ 1,243,000 registrada en el rubro "Impuesto a las ganancias", en el estado de resultados integrales.

(d) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2014 y 2013:

	2014 S/,(000)	%	2013 S/,(000)	%
Utilidad contable antes de impuesto a las ganancias	42,012	100.00	29,336	100.00
Impuesto a las ganancias teórico	12,604	30.00	8,801	30.00
Diferencias permanentes	2,287	5.44	(148)	(0.50)
Efecto por cambio de tasas	(1,243)	(2.96)	-	-
<b>Gasto por impuesto a las ganancias</b>	<u>13,648</u>	<u>32.48</u>	<u>8,653</u>	<u>29.50</u>

- (e) La Compañía mantiene registrado al 31 de diciembre de 2014 un activo por impuesto a las ganancias diferido ascendente aproximadamente a S/.10,294,000 por diferencias entre el costo computable financiero y el costo histórico tributario de ciertas partidas del rubro "Propiedades, planta y equipos, neto", originadas por tasaciones efectuadas en el ejercicio 2004 que implicaron una disminución del costo neto de los bienes del activo, excepto para el caso de las edificaciones y construcciones. En opinión de la Gerencia de la Compañía y sus asesores legales, el activo por impuesto a las ganancias diferido será recuperable al final de la vida útil del resto de las partidas que componen el rubro "Propiedades, planta y equipo, neto".

19. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital está representado por S/.220,056,312 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas pertenecientes al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de marzo de 2014 se acordó aumentar el capital social de la Compañía en aproximadamente S/.36,378,000 mediante la capitalización del capital adicional.

En Junta General de Accionistas de fecha 11 de junio de 2014, se acordó reducir el capital social de la Compañía en aproximadamente S/.47,076,000 mediante la cancelación de una cuenta por cobrar que la Compañía mantenía con FONAFE por la venta de ciertos inmuebles, maquinarias y equipos (Ver nota 10(e)).

La composición del capital social en los años 2014 y 2013, se resumen como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Controladora		
Clase A	88,023	92,302
Clase B	88,003	92,269
Clase C	19	20
Clase D	44,011	46,151
No controladora		
Clase B	-	12
Total	<u>220,056</u>	<u>230,754</u>



(b) Distribución de dividendos -

La política de dividendos se sujeta a la Ley N°27170 - Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, en su artículo 4° dispone que las subsidiarias del FONAFE, como la Compañía deberán transferirle automáticamente antes del 30 de abril de cada año, el total de las utilidades distribuibles obtenidas en el ejercicio anterior, sobre la base de los estados financieros auditados.

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 31 marzo de 2014 y 11 de noviembre de 2013, se acordó la distribución de dividendos en efectivo por aproximadamente S/.18,615,000 y S/.18,344,000, respectivamente, importes que se cancelaron a fines de los años 2014 y 2013, respectivamente.

(c) Capital adicional -

Comprende los aportes en bienes recibidos del FONAFE, de acuerdo con la Ley No.27170 - Ley del Fondo Nacional del Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, que son bienes entregados por entidades públicas y constituyen aportes del Estado para aumentar el capital social de la empresa, después de cumplir las formalidades de ley, como sigue:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo al inicio del año	92,581	19,664
Aportes de FONAFE en obras ejecutadas por el Ministerio de Energía y Minas (MEM)	6,121	65,238
Aportes en efectivo (MEM)	2,171	7,679
Capitalización de capital adicional	(36,378)	-
Total	<u>64,495</u>	<u>92,581</u>

(d) Reservas legal -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a las ganancias, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía ha efectuado la detracción de la reserva legal por aproximadamente S/.2,068,000 y S/.2,038,000, respectivamente.

20. Ingresos de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por distribución de energía:		
Venta de energía (b)	265,185	232,796
Alumbrado público (b)	14,629	12,995
Cargo fijo (b)	14,457	13,615
Venta de energía - FOSE	5,509	5,676
Venta de energía - Ley N° 28832	2,809	4,759
Recupero de energía	227	372
<b>Total</b>	<b>302,816</b>	<b>270,213</b>
Servicios complementarios: (c)		
Costo de conexión, acometidas y accesorios	5,635	5,602
Fondo de mantenimiento y reposición	3,902	3,326
Corte de servicio, reconexión y reinstalación	1,272	1,275
Medidores	710	752
Servicios complementarios varios	532	508
Otros	503	53
<b>Total</b>	<b>12,554</b>	<b>11,516</b>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b>315,370</b>	<b>281,729</b>

(b) La venta de energía, el alumbrado público y el cargo fijo, son conceptos regulados por el OSINERGMIN y se facturan a los usuarios en base a las lecturas de los consumos de energía eléctrica en forma mensual.

(c) Los servicios complementarios, corresponden a ingresos por las actividades conexas relacionadas a la actividad principal. Estos ingresos principalmente son por conexiones nuevas por la incorporación de nuevos clientes, por el fondo de mantenimiento y reposición que es un concepto regulado, entre otros.

21. Costo del servicio de actividades ordinarias

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Compra de energía		
Terceros	85,819	68,519
Partes relacionadas, nota 28(a)	91,650	90,426
Servicios prestados por terceros (b)	9,441	13,177
Gastos de personal, nota 24(b)	8,451	7,572
Uso de sistema de transmisión	6,037	4,330
Cargas diversas de gestión	4,480	3,971
Suministros diversos	2,784	2,618
Combustibles y lubricantes para generación	551	514
Tributos	471	435
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10(f)	16,985	16,606
Amortización, nota 11(b)	59	307
<b>Total</b>	<b>226,728</b>	<b>208,475</b>

(b) Los servicios prestados por terceros corresponden, principalmente, a gastos por mantenimiento y reparación, servicios de contratistas, que incluye servicios técnicos de operadores de distribución, servicios técnicos de transmisión, servicio de vigilancia, entre otros.

22. Gastos de administración

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	9,187	8,342
Gastos de personal, nota 24(b)	8,750	7,250
Suministros y lubricantes	2,278	402
Gastos diversos de gestión	1,744	161
Tributos	542	325
Otros gastos de administración	97	78
Provisiones del ejercicio		
Depreciación, nota 10(f)	611	584
Amortización, nota 11(b)	756	748
<b>Total</b>	<b>23,965</b>	<b>17,890</b>

(b) Los servicios de terceros en el año 2014 y 2013 incluyen los costos de tercerización, costos de consultoría financieras y contables, inventarios de activos fijos y tasaciones de obras, entre otros.

23. Gastos de venta

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Servicios prestados por terceros (b)	15,522	15,314
Gastos de personal, nota 24(b)	6,820	6,678
Suministros y repuestos	4,280	4,119
Tributos	3,259	2,973
Otros gastos diversos de gestión	4,268	4,448
Provisiones del ejercicio		
Estimación de deterioro por cuentas por cobrar, nota 7(d)	1,851	857
Estimación de deterioro por otras cuentas por cobrar, nota 8(g)	788	-
Amortización, nota 11(b)	242	196
Depreciación, nota 10(f)	209	183
Total	<u>37,239</u>	<u>34,768</u>

(b) Los servicios prestados por terceros incluyen los costos de tercerización de actividades comerciales, servicios de intermediación laboral, seguridad patrimonial y vigilancia de las instalaciones, servicios básicos, servicios de comunicaciones, entre otros.

24. Gastos de personal

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones	10,926	10,153
Participación de los trabajadores	2,854	1,546
Gratificaciones	2,281	2,157
Compensación por tiempo de servicios	1,276	1,116
Seguridad y previsión social	1,343	1,013
Vacaciones	1,054	1,079
Bonificaciones	1,209	1,848
Horas extras	656	403
Asignaciones	483	409
Otros gastos de personal	1,939	1,776
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 10 (e)	<u>943</u>	<u>1,038</u>
Total	<u>24,964</u>	<u>22,538</u>

(b) A continuación se presenta la distribución del gasto de personal:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de distribución, nota 21(a)	8,451	7,572
Gastos de administración, nota 22(a)	8,750	7,250
Gastos de ventas, nota 23(a)	6,820	6,678
Gastos de personal vinculados directamente con las obras en curso, nota 10 (h)	943	1,038
	<u>24,964</u>	<u>22,538</u>

25. Ingresos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses y recargos por mora, nota 7(b)	1,186	1,130
Intereses sobre depósitos bancarios y otros	154	25
Total	<u>1,340</u>	<u>1,155</u>

26. Gastos financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Intereses de obligaciones financieras	56	168
Intereses por contribuciones reembolsables	408	1
Otros gastos financieros	866	290
Total	<u>1,330</u>	<u>459</u>

27. Otros ingresos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Enajenación de inmuebles, maquinarias y equipos	3,525	-
Venta de suministros y otros	1,795	230
Alquileres de redes	1,248	1,196
Ingreso por servicios de obras civiles	1,225	-
Servicios a empresas afiliadas	1,016	686
Subsidios de obras FONCUR, nota 17(b)	896	923
Recupero de cuentas por cobrar	278	389
Ingresos por seguros	124	-
Penalidades y moras	64	707
Compensaciones	41	488
Otros ingresos	4,452	3,752
<b>Total</b>	<b>14,664</b>	<b>8,371</b>

28. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Durante los años 2014 y 2013, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

	2014		2013	
	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)	Ingresos S/.(000)	Gastos S/.(000)
Compra de energía, nota 21(a)	555	91,650	666	90,426
Alquileres	-	-	38	-
Honorarios, gastos administrativos y otros	3,838	13,412	2,050	31,737

- (b) Como resultado de estas y otras transacciones menores, a continuación se presenta el movimiento y saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas, por los años 2014 y 2013:

	Saldo inicial S/.(000)	Adiciones S/.(000)	Deducciones S/.(000)	Saldo final S/.(000)
<b>Cuentas por cobrar</b>				
Electro Sur Este S.A.	-	774	(87)	687
Hidrandina S.A.	44	959	(774)	229
Banco de la Nación S.A.	59	-	-	59
Electro Oriente S.A.	-	9,739	(2,909)	6,830
Otros	804	2,602	(1,828)	1,578
<b>Total</b>	<b>907</b>	<b>14,074</b>	<b>(5,598)</b>	<b>9,383</b>
Parte corriente	907			9,157
Parte no corriente	-			226
<b>Total</b>	<b>907</b>			<b>9,383</b>
<b>Cuentas por pagar</b>				
<b>Cuentas por pagar comerciales -</b>				
Adinelsa S.A.	7,164	26,915	(26,915)	7,164
Hidrandina S.A.	796	6,786	(3,714)	3,868
Banco de la Nación	545	7,848	(7,959)	434
Otros	10,182	299,319	(299,463)	10,038
	18,687	340,868	(338,051)	21,504
<b>Otras cuentas por pagar-</b>				
FONAFE (d)	26,846	99,291	(46,128)	80,009
Otros	3,418	8,315	(5,535)	6,198
	30,264	107,606	(51,663)	86,207
<b>Total</b>	<b>48,951</b>	<b>448,474</b>	<b>(389,714)</b>	<b>107,711</b>
Parte corriente	34,555			26,119
Parte no corriente	14,396			81,592
<b>Total</b>	<b>48,951</b>			<b>107,711</b>

- (c) La Compañía ha definido como personal clave a los directores y a sus distintas gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden a S/.1,200,000 y S/.912,000, en los años 2014 y 2013, respectivamente.

- (d) Al 31 de diciembre 2014, corresponde a tres préstamos recibidos de FONAFE en nuevos soles por aproximadamente S/.10,000,000, S/.6,100,000 y S/.67,000,000, respectivamente, con plazos de vigencia de 5, 3 y 15 años, tasa efectiva anual de 4.7 por ciento y cuotas trimestrales fijas. La finalidad de dicho préstamo es ser utilizado para el financiamiento de proyectos de inversión.

## 29. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a las ganancias es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley N° 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
  - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
  - 2017 y 2018: 8 por ciento.
  - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.

- (b) Para propósito de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) Las autoridades tributarias tienen la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. La Administración Tributaria ha revisado el impuesto general a las ventas de enero a diciembre de 2012, pero aún se encuentran pendientes las notificaciones de Resoluciones de Determinación y Multa correspondientes. Asimismo, a partir del segundo trimestre de 2014, la Administración Tributaria inició la revisión del impuesto a las ganancias del



ejercicio 2012. Las obligaciones tributarias referidas al impuesto a las ganancias de los ejercicios 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, se encuentran pendientes de fiscalización. Asimismo las obligaciones tributarias referidas al impuesto general a las ventas de los periodos mensuales de diciembre 2009 a diciembre 2014, se encuentran pendientes de revisión.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De conformidad con la Resolución de Superintendencia N°167-2006-SUNAT, publicada el 14 de octubre de 2006, las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, como es el caso de la Compañía, están exoneradas de la obligación de presentar la declaración jurada anual informativa y de contar con estudio técnico de precios de transferencia, respecto de las transacciones con partes vinculadas, nota 28.

### 30. Contingencias

La Compañía tiene diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, y otros procesos resultantes de las fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, por aproximadamente S/.2,047,000 al 31 de diciembre de 2014 (S/.2,198,000 al 31 de diciembre de 2013). En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros. (Ver nota 15)

### 31. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cinco cartas fianza como garantía por obras subsidiadas por un importe de S/.2,514,000 con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo beneficiario es la Dirección General de Electrificación Rural (una carta fianza, como garantías por obras subsidiadas por un importe de S/.12,000 con el Banco de Crédito del Perú S.A. cuyo beneficiario es el Ministerio de Energía y Minas, al 31 de diciembre de 2013).

### 32. Medio ambiente

La política ambiental de la Compañía se concreta a través del cumplimiento de las normas ambientales emanadas del Ministerio del Ambiente como la Ley N°27314, General de Residuos Sólidos y su Reglamento el DS N°057-2004-PCM, Reglamento de Protección del Medio Ambiente en Actividades Eléctricas, según Decreto Supremo N°29-94-EM, en base a estas normas se han elaborado planes de manejo y disposición de residuos, planes de contingencias ambiental originado por sustancias y materiales diversos y el plan de manejo de materiales peligrosos, a través del cual se elaboró y ejecutó el Programa Ambiental del ejercicio 2015, así como los Programas de Monitoreo para las Centrales que establecen el monitoreo mensual de efluentes líquidos, cuerpos receptores y ruidos en centrales de generación térmica, mediciones de electromagnetismo en líneas de transmisión y elaboración de

informes trimestrales de Gestión Ambiental, presentados a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del MEM (DGAA/MEM).

Como consecuencia de lo anterior se han establecido principios generales como la racionalización de los recursos naturales y la prevención y reducción de productos de residuo, emisiones y vertimientos; y en general controlar todos los factores responsables de los impactos ambientales, mediante la aplicación de programas de mejora continua y establecimiento de objetivos y metas ambientales.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental conforme a los requisitos de la norma internacional ISO 14001, habiendo logrado dicha certificación el 28 de enero de 2005, al no haberse detectado ninguna "no conformidad" en la auditoría realizada por la empresa certificadora Bureau Veritas del Perú. Dicha certificación fue renovada en diciembre de 2010 y sigue vigente de acuerdo a las recomendaciones de auditorías posteriores de la empresa certificadora.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

33. Objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero

Los principales pasivos financieros de la Compañía incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales y diversas que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de estos riesgos. Para ello, la Gerencia está apoyada por la Gerencia Económico-Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Económico-Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación.

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo flotante y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras, permanecen constantes a dichas fechas.

#### Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y del 2013, el 100 por ciento de las deudas y préstamos de la Compañía tienen una tasa de interés fija.

Por lo indicado en el párrafo anterior, la Compañía no está expuesta a un riesgo significativo por la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

#### Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía).

La Compañía no cobertura su exposición al riesgo de tipo de cambio debido a que no mantiene una posición significativa de instrumentos financieros en moneda extranjera. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía por los ejercicios 2014 y 2013 fueron pérdidas netas de S/.100,000 y S/.327,000, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia en cambio neta" del estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
<b>Activos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	36	27
Otras cuentas por cobrar	278	63
<b>Total</b>	<u>314</u>	<u>90</u>
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar comerciales	1,364	567
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	76	19
<b>Total</b>	<u>1,440</u>	<u>586</u>
<b>Posición pasiva neta</b>	<u>1,126</u>	<u>496</u>

*Sensibilidad a las tasas de cambio*

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía antes de impuestos (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

Cambio en tipos de cambio en dólares estadounidenses	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a la renta	
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
%		
+5	(168)	(69)
+10	(336)	(138)
-5	168	69
-10	336	138

*Riesgo de crédito -*

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

*Cuentas por cobrar comerciales -*

Cada unidad de negocios es responsable de gestionar el riesgo de crédito de sus clientes, siguiendo las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía para la gestión del riesgo de crédito de la Compañía. La calificación del crédito del cliente se determina y se controla regularmente. Las cuentas por cobrar comerciales de clientes se monitorean regularmente y en algunos casos específicos se garantizan con cartas de crédito. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con aproximadamente 2 clientes libres que representan un 2.51 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (2 clientes libres que representaban un 2.55 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2013) y 321,071 clientes regulados que representan un 97.49 por ciento del total de los ingresos por servicios de distribución de energía (306,536 clientes regulados que representaban un 97.45 por ciento del total de ingresos por servicios de distribución de energía al 31 de diciembre de 2013).

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del periodo sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo a la política de la Compañía descrita en la nota 3.2.2.

La Gerencia de la Compañía considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito debido a su amplia base de clientes.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros es el valor en libros de cada clase de activo financiero presentado en la nota 7.

*Instrumentos financieros y depósitos en efectivo -*

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Sub-Gerencia de Finanzas y Tesorería de la Compañía de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones de fondos excedentes se hacen solo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. El Directorio revisa anualmente los límites de crédito a contrapartes, y pueden actualizarse durante el año según lo apruebe la Gerencia Económico-Financiera de la Compañía. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición de la Compañía al riesgo de crédito por los componentes del estado de situación financiera son las sumas en libros que se ilustran en la nota 7.

## Riesgo de liquidez -

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente una herramienta de planificación de la liquidez.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento mediante el uso de préstamos bancarios, obligaciones y contratos de arrendamiento financiero. El acceso a las fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento menor a 12 meses podría refinanciarse sin problemas con los actuales prestamistas, si esto fuera necesario.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales sin descuento:

	Menos de 1 año S/.(000)	Entre 1 y 2 años S/.(000)	Entre 2 y 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>					
Otros pasivos financieros	53,357	-	-	-	53,357
Cuentas por pagar comerciales	26,721	-	-	-	26,721
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	26,119	6,842	15,296	59,456	107,713
Otras cuentas por pagar	10,585	-	-	-	10,585
<b>Total</b>	<b>116,782</b>	<b>6,842</b>	<b>15,296</b>	<b>59,456</b>	<b>198,376</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>					
Otros pasivos financieros	76,689	-	-	-	76,689
Cuentas por pagar comerciales	24,277	-	-	-	24,277
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	34,555	1,888	6,325	6,183	48,951
Otras cuentas por pagar	10,493	-	-	-	10,493
<b>Total</b>	<b>146,014</b>	<b>1,888</b>	<b>6,235</b>	<b>6,183</b>	<b>160,410</b>

Gestión de capital-

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

La Compañía controla el capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda bruta y el capital total más la deuda bruta. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los ratios de endeudamiento al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son acordes a la política financiera de la Compañía.

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Obligaciones financieras	<u>53,357</u>	<u>76,689</u>
Deuda bruta	53,357	76,689
Total patrimonio	<u>318,863</u>	<u>347,898</u>
Total capital y deuda bruta	<u>372,220</u>	<u>424,587</u>
Ratio de endeudamiento (%)	<u>14.33</u>	<u>18.06</u>

34. Mediciones del valor razonable

La Compañía no mantiene instrumentos financieros llevados al valor razonable.

Los instrumentos financieros se llevan al costo amortizado y su valor razonable estimado para divulgarlo en esta nota, así como el nivel en la jerarquía de valor razonable se describe a continuación:

Nivel 1 -

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo; por lo tanto, sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a tres meses, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, debido a su vencimiento corriente, la Gerencia de la Compañía estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Nivel 2 -

- Para los otros pasivos financieros se ha determinado sus valores razonables comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares, no habiendo diferencias importantes sobre el valor en libros y el valor contable.

35. Hechos posteriores

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.